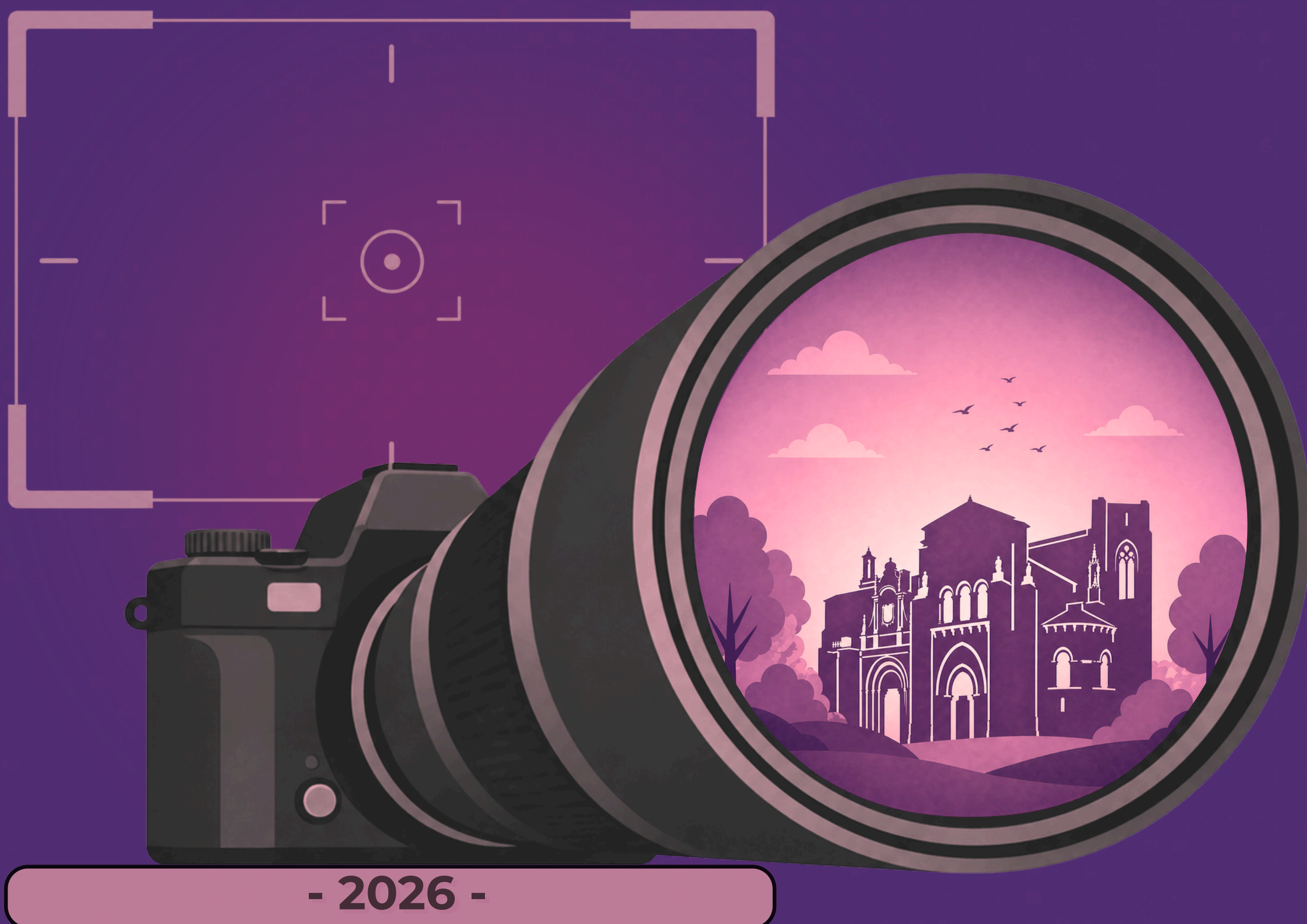


Certamen de Fotografía



“Belita Gracia”



ORGANIZAN:

 FUNDACIÓN
MONTELEÓN
www.fundacionmonteleon.es

BASES:

focus



PRIMER CERTAMEN DE

FOTOGRAFÍA “BELITA GRACIA”

BASES

◀ 1 ▶ Objeto de la convocatoria

La **Fundación MonteLeón**, en colaboración con la Asociación **FOCUS**, convoca el **I Certamen de Fotografía “Belita Gracia”** edición “**Memoria Viva**”, con el objetivo de poner en valor las costumbres, artes tradicionales, oficios, arquitectura, saberes y manifestaciones culturales de la provincia de León que se encuentran en riesgo de desaparición o que requieren preservación. De esta manera, se busca una mirada fotográfica capaz de documentar y reinterpretar este patrimonio vivo, así como su transmisión a las generaciones futuras.

◀ 2 ▶ Participantes

El certamen está abierto a personas **mayores de edad**, independientemente de su nacionalidad.

◀ 3 ▶ Temática

La edición “**Memoria Viva**” se centra en las prácticas, saberes, oficios, tradiciones y manifestaciones culturales de la provincia de León, que forman parte de su patrimonio inmaterial y que se encuentran en transformación o en riesgo de desaparición.

La convocatoria está abierta a propuestas que aborden estos elementos desde una perspectiva documental, narrativa o contemporánea, atendiendo tanto a su dimensión histórica como a su presencia en el presente.

De forma orientativa, podrán abordarse temas como los oficios tradicionales, los modos de vida vinculados al territorio, la arquitectura vernácula, las prácticas festivas, la transmisión intergeneracional de saberes o cualquier otra manifestación cultural relacionada con la memoria viva de la provincia.

La enumeración anterior **no es limitativa**.

◀ 4 ▶ Trabajos

Cada participante presentará una única propuesta fotográfica relacionada con la temática de la convocatoria, compuesta por:

- **Cinco** fotografías.
- Un **texto explicativo** del conjunto (máximo 200 palabras).

Se valorará especialmente la capacidad de construir una mirada coherente sobre el tema tratado, así como la originalidad en su enfoque y la calidad formal de las imágenes. En cuanto a la **originalidad**, se entiende como la capacidad de abordar el tema desde perspectivas poco habituales, así como la dificultad inherente a la captación de motivos singulares, poco comunes o de acceso complejo.

◀ 5 ▶ Requisitos técnicos

- Formato en JPEG (.jpg).
- Tamaño máximo recomendable por fotografía: 3,00 Mb. La página de registro tiene un límite de **20 Mb por formulario enviado**.
- Resolución suficiente para su correcta visualización en pantalla.
- El jurado podrá solicitar el archivo raw de las fotos enviadas.
- Las fotografías se enviarán sin firmas, marcas de agua ni añadidos gráficos.

◀ 6 ▶ Ámbito geográfico

Las fotografías deberán estar realizadas en la **provincia de León**.

◀ 7 ▶ Envío de los trabajos

La participación se realizará exclusivamente a través del formulario habilitado en la página web de la Fundación MonteLeón: **www.fundacionmonteleon.es**.

PRIMER CERTAMEN DE

FOTOGRAFÍA “BELITA GRACIA”

Para ello, será necesario acceder a la “**Zona privada**” - “**Área del participante**” y completar el formulario correspondiente al Certamen de Fotografía “Belita Gracia”.

En dicho formulario deberán cumplimentarse los siguientes datos: nombre y apellidos, documento de identidad (NIF o pasaporte), correo electrónico, teléfono y domicilio. Asimismo, se deberán adjuntar:

- Las fotografías, conforme a los requisitos técnicos establecidos en el apartado 5.
- Un documento en formato PDF con el texto explicativo del conjunto fotográfico (máximo 200 palabras).
- Una copia del documento de identidad (DNI o pasaporte), en formato PDF o JPG.

Quedarán excluidas aquellas propuestas que no cumplan los requisitos técnicos o que incluyan elementos que permitan identificar a la persona participante en las imágenes presentadas.

El peso total de los documentos y fotografías enviados debe ajustarse a, como máximo, **20 Mb por formulario enviado**.

◀ 8 ▶ Plazo

El plazo límite de presentación de las fotografías será el **18 de septiembre de 2026** a las 23:59 horas.

◀ 9 ▶ Premios

Se establecen los siguientes premios económicos:

- **Primer premio:** 1.500 € y medalla Areté.
- **Segundo premio:** 1.200 € y diploma acreditativo.
- **Tercer premio:** 800 € y diploma acreditativo.
- Premio especial **FOCUS 40º ANIVERSARIO:** 500 € y un libro de fotografía.

Las personas premiadas recibirán, asimismo, la **membresía** de la Asociación FOCUS durante un año.

El jurado realizará una **selección de las fotografías recibidas**, que podrán formar parte de exposiciones, publicaciones u otras acciones de difusión vinculadas al certamen.

Cualquier uso de las obras se realizará exclusivamente en el marco de dichas actividades, con mención expresa de la autoría.

◀ 10 ▶ Selección y resolución

El jurado estará compuesto por miembros de la Asociación FOCUS y por profesionales del ámbito de la fotografía, la cultura y las artes visuales designados por la Fundación MonteLeón.

El jurado se encargará de evaluar las propuestas presentadas y de seleccionar:

- Las obras ganadoras.
- Las obras que formarán parte de las exposiciones vinculadas al certamen.

La composición del jurado se hará pública junto con la resolución del certamen.

Las decisiones del jurado serán inapelables.

◀ 11 ▶ Entrega de premios

La entrega de premios tendrá lugar en un acto público organizado por la Fundación MonteLeón, en una fecha que oportunamente se hará pública, con la presencia de las personas que resulten premiadas.

◀ 12 ▶ Cesión de derechos

Las personas autoras conservarán en todo momento los derechos de propiedad intelectual sobre sus obras.

Los autores de las obras seleccionadas cederán a la Fundación MonteLeón, de forma **no exclusiva**, los derechos necesarios para su reproducción, distribución y comunicación pública en el marco de las actividades vinculadas al certamen.

Esta cesión incluye:

- La exhibición de las obras en exposiciones, tanto en soporte físico como digital.

PRIMER CERTAMEN DE

FOTOGRAFÍA “BELITA GRACIA”

- Su difusión en la web y redes sociales oficiales de la Fundación MonteLeón.
- Su inclusión en publicaciones vinculadas al certamen, como la posible edición de un libro bajo el título “Memoria Viva”.
- Su utilización en materiales de comunicación y difusión del proyecto.

La cesión se establece por un período de **cinco años**, sin límite territorial, y exclusivamente para fines culturales y de difusión del certamen.

Cualquier uso adicional requerirá el acuerdo previo con la persona autora.

◀ 13 ▶ Propiedad intelectual

El autor conserva íntegramente la propiedad intelectual de las fotografías seleccionadas.

En todas las reproducciones que se realicen de las obras se hará constar el nombre de la persona autora.

Las obras no seleccionadas no serán utilizadas fuera del proceso de evaluación, salvo autorización expresa del autor.

◀ 14 ▶ Garantía de autoría

El participante garantiza:

- Que las obras presentadas son originales.
- Que dispone de todos los derechos de propiedad intelectual sobre las mismas.
- Que no vulneran derechos de terceros, incluyendo, en su caso, los derechos de imagen de las personas retratadas.

La organización quedará **exenta de responsabilidad** ante cualquier reclamación derivada del incumplimiento de estas garantías.

◀ 14 ▶ Uso de inteligencia artificial

El participante hará una declaración, bajo su responsabilidad, de que la obra presentada es de su exclusiva autoría y que no ha sido generada **total o parcialmente** mediante sistemas de inteligencia artificial.

La detección del uso de herramientas de inteligencia artificial conllevará la descalificación inmediata del certamen y la imposibilidad de participar en futuras ediciones.

◀ 15 ▶ Interpretación de las bases

La participación en el **I Certamen de Fotografía “Belita Gracia”** implica la total aceptación de estas bases.

Cualquier imprevisto o circunstancia no contemplada en las mismas será resuelta por la organización.

La Fundación MonteLeón se reserva el derecho a hacer modificaciones y tomar iniciativas no reguladas en las bases, siempre que contribuyan al mejor desarrollo del certamen.

Se atenderán las dudas de los participantes en: **fotografia@fundacionmonteleon.es**.

◀ 16 ▶ Protección de datos

La Fundación MonteLeón utilizará los datos personales de los participantes con la única finalidad de gestionar el certamen en el que participan. Para ello serán incorporados a su Registro de Actividad “Beneficiarios”.

Los datos se conservarán hasta que finalice esta convocatoria. Los datos no se cederán a terceros salvo obligación legal.

En caso de resultar beneficiado con alguno de los premios del certamen, sus datos se conservarán indefinidamente por motivos legales, fiscales y de responsabilidad civil, a los que exclusivamente tendrá acceso Fundación MonteLeón.

Los participantes tendrán derecho de acceso a sus datos personales, a rectificar los datos inexactos o a solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios para la finalidad para la que fueron recogidos.

Para más información consulte nuestra política de privacidad en www.fundacionmonteleon.es.